DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No:	5600073795	**Fecha de Contab.:**	23.10.2024
Beneficiario:	667267043 MARIA CRISTINA LEMUS PEREZ	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
Contrato:	1.330.17.13-12435	**Página:**	1 de 1
Elaboró:	Francisco Javier Soto		
Plazo:	31.12.2024		
CPC:	85940		

Descripción

1.330.17.13-12435 CONTRATO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024 . OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOFORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÃ#N AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÃ#N PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUSSERVICIOS ECOSISTÃ#MICOS VALLE DEL CAUCA
1.330.17.13-12435 CONTRATO DEL 23 OCTUBRE 2024 . O

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 15.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1159/2320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/01 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/Realizar acompañamiento integral profesional, técn
Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSIS TÉMICOS VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 5500005733
Programación PAC
OCT : 5.000.000 COP NOV : 5.000.000 COP DIC : 5.000.000 COP
Elemento PEP: PI35-102458/1/1/01/01
Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de QUINCE MILLONES PESOS
Valor: **15.000.000 COP**

Ordenador del Gasto:
FRANCIA ELENA OBANDO ORTÍZ
C.C.: 31.525.951

Aprobado Por:
LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO